OTRO SI No. 01 – (ADICIÓN y PRORROGA)
CONTRATO FACATATIVA-536-24

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ
CONTRATISTA:	INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA NIT No. 830076864-4 Régimen tributario al cual pertenece: Común Nombre NARCES PEÑA HERNANDEZ
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE INCLUYE UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET DE 1000 MEGAS CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($175.575.000) M/CTE
ADICIÓN: N°1	SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($70.230.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS ($245.805.000) M/CTE
PLAZO INICIAL:	5 MESES SIN QUE EXCEDA EL 31 DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA: N°1 **OTRO SI N°1**	2 MESES
PLAZO TOTAL:	7 MESES
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL** CÓDIGO PRESUPUESTAL: 2024001220 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024 RUBRO PRESUPUESTAL/FUENTE: 2.3.23.2301.2301024.2.3.2.02.02.008.84222.MP378.1001 NOMBRE: FUENTE:1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Rubro :2.3.23.2301.2301079.2.3.2.02.02.008.84290.MP376.1001 Nombre: FUENTE:1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN** CÓDIGO PRESUPUESTAL N° 2024002773 DE FECHA 11/12/2024 RUBRO PRESUPUESTAL/FUENTE: 2.4.4599007.2.3.2.02.02.008MP325.1001 NOMBRE: FUENTE:1001INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VALOR: $ 38.830.000 CÓDIGO PRESUPUESTAL:2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP328.1001 NOMBRE FUENTE:1001 INGRESOS CPRRIENTES DE LIBRE DESTINACION. VALOR:$ 31.400.000

Entre los suscritos a saber **NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.506.922 expedida en Bogotá actuando en calidad de Secretario Privado de la Alcaldía Municipal de Facatativá, nombrado mediante Decreto No. 173 del 04 de julio de 2024 y posesionado el 05 de julio de 2024, facultado por el Alcalde Municipal para suscribir los actos y tramites contractuales según el Decreto Nº 039 del 14 de enero de 2013, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE FACATATIVÁ**, en adelante "MUNICIPIO" con NIT 899.999.328-1, por una parte y INTEGCO LTDA identificado NIT No. 830076864-4, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado suscribir el presente otro si al contrato FACATATIVA-536-24 del 2 de AGOSTO del 2024, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE INCLUYE UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET DE 1000 MEGAS CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA** previas las siguientes consideraciones: 1) Que en la actualidad se encuentra vigente el contrato No. FACATATIVA-536-24, conforme suscripción acta de inicio de fecha del 8 de AGOSTO del 2024 2) La presente solicitud se justifica en que es misión en que La Dirección de Informática de la Alcaldía Municipal

de Facatativá como oficina de apoyo, tiene como propósito principal dirigir la política del sector de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, asegurando su acceso, uso y apropiación por las entidades gubernamentales de orden municipal, la comunidad y el sector privado en el municipio. La función administrativa está al servicio de los intereses públicos y se desarrolla con fundamento entre otros, en los principios de economía, celeridad, eficacia, y en las autoridades para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, acorde con lo establecido en la Constitución Política de Colombia. Que revisado el contrato se verifica que dicha adición no contraviene el ordenamiento jurídico.4. Que el valor que se pretende adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato 5) Que por lo anteriormente expuesto las partes acuerdan mutuamente:

PRIMERO: Modificar la cláusula TERCERA del contrato No. FACATATIVA-536-24, valor inicialmente pactado de Ciento setenta y cinco millones quinientos setenta y cinco mil pesos ($175.575.000) M/CTE adicionándole la suma de *SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($70.230.000) M/CTE*, quedando así:

CLAUSULA TERCERA. VALOR: *DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS ($245.805.000) M/CTE conforme la oferta presentada al proceso contractual, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrata conforme el anexo 1 que hace parte de este contrato.*

SEGUNDA: Modificar la cláusula QUINTA del contrato No. FACATATIVA-536-24 Frente al término inicialmente pactado, de cinco (5) meses, prorrogar el contrato por dos (2) mes más, en consecuencia su texto quedará así:

*"**CLAUSULA QUINTA PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:** El plazo de ejecución contractual será de siete (7) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos para la ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.*
El contrato tendrá una vigencia más un (1) mes de gratuidad conforme a la oferta presentada del proveedor.

TERCERA: Modificar la CLAUSULA SEXTA del contrato No. FACATATIVA-536-24 para atender a los recursos con que se cuenta para atender la presente adición y prorroga; en consecuencia su texto quedará así:

CLAUSULA SEXTA No. CDP Y CODIGO PRESUPUESTAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL
CÓDIGO PRESUPUESTAL: 2024001220 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL/FUENTE: 2.3.23.2301.2301024.2.3.2.02.02.008.84222.MP378.1001
NOMBRE: FUENTE:1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Rubro :2.3.23.2301.2301079.2.3.2.02.02.008.84290.MP376.1001
Nombre: FUENTE:1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN
CÓDIGO PRESUPUESTAL N° 2024002773 DE FECHA 11/12/2024
RUBRO PRESUPUESTAL/FUENTE: 2.4.4599007.2.3.2.02.02.008MP325.1001
NOMBRE: FUENTE:1001INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VALOR: $ 38.830.000
CÓDIGO PRESUPUESTAL:2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP328.1001
NOMBRE FUENTE:1001 INGRESOS CPRRIENTES DE LIBRE DESTINACION.
VALOR:$ 31.400.000 La presente ADICIÓN Y PRORROGA no genera desequilibrio financiero para ninguna de las partes.

CUARTA: Las demás cláusulas del contrato No. FACATATIVA-536-24 que no se modifican mediante este documento continúan plenamente vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

QUINTA: DECLARACIONES: las partes declaran: A) que la adición prorroga se convienen dentro del plazo de ejecución del contrato en mención. B) que la presente adición y prorroga no varía el objeto ni la finalidad del contrato en mención.

SEXTA: VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS: que estable que *: En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a actualizar y modificar la garantía de acuerdo con las normas legales vigentes...",* para la ejecución de la presente adición/prorroga, el contratista se obliga a modificar las garantías constituidas a favor del Municipio, garantizando los amparos en la misma proporción del contrato original, en caso de requerirse; en caso de renuencia a constituir la ampliación de las garantías, se aplicaran las sanciones correspondientes de conformidad con lo previsto en nuestro ordenamiento positivo vigente. Dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio.**

SEPTIMA: SÉPTIMA-REQUISITOS DE PERFECCIONAMENTO: El presente Otro si se perfecciona una vez suscrita por las partes. Como constancia de aceptación de las condiciones y modificaciones señaladas en el presente documento se aprueba por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Aprobó: Néstor Iván Cifuentes Arias-Secretario Privado
Revisó: María Camila Suarez Rivera- Contratista –Sec. Privada.
Proyectó: Edith Tatiana Puerto Espinosa- Abogada Contratista SJ

COPIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Facatativá, Diciembre de 2024

Doctor
EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZÁLEZ
SECRETARIO JURÍDICO
Ciudad

Por medio de la presente me permito solicitarle se realice OTRO SI - ADICIÓN Y PRORROGA, al contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°:	FACATATIVA-536-24
CONTRATISTA:	INTEGCO LTDA
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE INCLUYE UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET DE 1000 MEGAS CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA
VALOR:	$ 175.575.000
PLAZO:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	08-08-2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-12-2024

La presente solicitud se justifica en que La Dirección de Informática de la Alcaldía Municipal de Facatativá como oficina de apoyo, tiene como propósito principal dirigir la política del sector de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, asegurando su acceso, uso y apropiación por las entidades gubernamentales de orden municipal, la comunidad y el sector privado en el municipio. La función administrativa está al servicio de los intereses públicos y se desarrolla con fundamento entre otros, en los principios de economía, celeridad, eficacia, y en las autoridades para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, acorde con lo establecido en la Constitución Política de Colombia.

Que para la efectiva prestación de los servicios a cargo de la Alcaldía Municipal de Facatativá se requiere del servicio de Internet ininterrumpido, Dedicado, Centralizado y Administrado para las Entidades de propiedad del Municipio y aquéllos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en el mismo. El servicio de Internet Dedicado, Centralizado y Administrado se debe prestar de manera ininterrumpida para las dependencias administrativas del municipio con el fin de garantizar en todo momento el Servicio para los funcionarios, visitantes y comunidad (Zonas Wi-FI) de acuerdo con las fechas estipuladas, cumpliendo a cabalidad los estándares definidos.

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de ADICIONAR y PRORROGAR el contrato enunciado así:

VALOR INICIAL:	Ciento setenta y cinco millones quinientos setenta y cinco mil pesos ($175.575.000) M/CTE
ADICIÓN:	Setenta millones doscientos treinta mil pesos ($70.230.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	Doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos cinco mil pesos ($245.805.000) M/CTE
PLAZO INICIAL:	5 MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA:	2 MESES
PLAZO TOTAL:	7 MESES

Por lo anterior, se solicita modificar la **CLÁUSULA TERCERA**, adicionándole al valor inicialmente pactado la suma de ***Setenta millones doscientos treinta mil pesos ($70.230.000) M/CTE,*** quedando así:

CLAUSULA TERCERA. VALOR: ***DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS ($245.805.000) M/CTE***

Frente al término inicialmente pactado, prorrogar el contrato por dos (2) meses más, por lo tanto, la **CLÁUSULA QUINTA** del contrato quedará así:

CLAUSULA QUINTA PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución contractual será de SIETE (7) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos para la ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.

Para respaldar la presente adición y prorroga se cuenta con los recursos provenientes de la vigencia fiscal 2024, como consta en el certificado de disponibilidad DIS-2024002773 de fecha 11/12/2024 Rubros 2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP325.1001 Fuente 1001 -INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN y 2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP328.1001 Fuente 1001 -INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, por lo tanto, modifíquese la CLAUSULA SEXTA No. CDP Y CÓDIGO PRESUPUESTAL, quedando así:

CLAUSULA SEXTA No. CDP Y CÓDIGO PRESUPUESTAL:

de, códigos Fuente: Ingresos corrientes de libre destinación, por valor de

CÓDIGO	*DIS-2024001220*
FECHA	*04/06/2024*

CÓDIGO PRESUPUESTAL / FUENTE	*2.3.23.2301.2301024.2.3.2.02.02.008.84222.MP378* *2.3.23.2301.2301079.2.3.2.02.02.008.84290.MP376* *2.3.23.2301.2301079.2.3.2.02.02.008.84210.MP377*
NOMBRE	*Servicio de acceso y uso de Tecnología de la información y las comunicaciones tecnológicas de la información y las comunicaciones. Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional - Fuente 1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. Servicio de acceso a zonas digitales tecnológicas de la información y las comunicaciones. Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional 1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. Servicio de acceso a zonas digitales tecnológicas de la información y las comunicaciones. Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional 1001 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.*
VALOR TOTAL	*$216.458.900*
EXPEDIDA POR	*Secretaría de Hacienda*

CÓDIGO	*DIS-2024002773*
FECHA	*11/12/2024*
CÓDIGO PRESUPUESTAL / FUENTE	*2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP325.1001* *2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP328.1001*
NOMBRE	*Servicios Tecnológicos 4599007 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial – FUENTE: 1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. Servicios Tecnológicos 4599007 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial – FUENTE: 1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.*
VALOR TOTAL	*$ 70.230.000,00*
EXPEDIDA POR	*Secretaría de Hacienda*

La presente modificación no genera desequilibrio financiero para ninguna de las partes.

De conformidad con el parágrafo primero de la **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA–GARANTÍAS**, que estable que *"...PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a actualizar y modificar la garantía de acuerdo con las normas legales vigentes..."*, para la ejecución de la presente adición/prorroga, el

contratista se obliga a modificar las garantías constituidas a favor del Municipio, garantizando los amparos en la misma proporción del contrato original, en caso de requerirse; en caso de renuencia a constituir la ampliación de las garantías, se aplicaran las sanciones correspondientes de conformidad con lo previsto en nuestro ordenamiento positivo vigente.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total inicial del contrato.

Atentamente:

CARLOS MAURICIO PINTO MARTÍNEZ
Director de Informática

A la presente solicitud se anexa los siguientes documentos:

- Certificado de Banco de Proyectos No 1402 de fecha 19/11/2024
- Solicitud de Disponibilidad Presupuestal de fecha 25/11/2024
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2024002773 de fecha 11/12/2024
- Certificado de Plan de Compras de fecha 12/12/2024

Proyectó: Cesar Augusto Granados Rivera – Profesional Universitario

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Certificación N° 1402
Banco de Proyectos de Inversión Municipal -BPIM

LA/EL SUSCRITA/O SECRETARIA/O MUNICIPAL DE PLANEACION

CERTIFICA

Que mediante **acuerdo No. 009 de 2024**, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal **"Facatativá nuestra casa 2024 - 2027".**

Que en la **"LÍNEA 5 Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos"** en el **"PROGRAMA 53. Acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC"**, se definió una de sus metas **"MP325 Ampliar, adecuar y mantener la cobertura de Conectividad a internet a los 18 edificios administrativos de la Alcaldía Municipal" y "MP328 Poner en servicio 48 zonas digitales (Wifi)"**

Que el proyecto **"Transformación Digital para la Eficiencia Administrativa y Mejora de los Servicios Ciudadanos a través de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Municipio de Facatativá"**, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el **2024252690016.**

Que el objeto a contratar **"Adición y prórroga al contrato FACATATIVA-536-24 cuyo objeto es contratar el servicio de conectividad que incluye un canal de fibra dedicado de internet de 1000 megas con respaldo radiado, centralizado y administrado para las diferentes dependencias de la administración municipal y zonas WiFi del municipio de Facatativá"** informado por la **Dirección de Informática y Tecnologías de Información y Comunicación** guarda relación con el proyecto y meta descritos.

Que el recurso requerido por la **Dirección de Informática y Tecnologías de Información y Comunicación** por un monto de $ **70.230.000** de la fuente (s) de financiación **PROPIOS** está en la programación del proyecto registrada en la plataforma SUIFP para la vigencia actual.

Se expide en Facatativá, a los **diecinueve (19)** días del mes de **noviembre** del año dos mil **veinticuatro (2024)**.

Sandy Julliette Ochoa Riaño
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboro: BPIM – Yineth Fonseca Talero
Reviso: Directora de planificación – Liseth Pulido

2773

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

DESTINO	INVERSIÓN					
FECHA	DIA	25	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2024

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVÁ NUESTRA CASA"

SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LINEA	LÍNEA 5 Nuestra casa, Institución comprometida, empática y eficiente para todos	PROGRAMA	PROGRAMA 53. Acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC

META DE PRODUCTO	MP325 Ampliar, adecuar y mantener la cobertura de Conectividad a Internet a los 18 edificios administrativos de la Alcaldía Municipal
META DE PRODUCTO	MP328 Poner en servicio 48 zonas digitales (Wifi)
META DE PRODUCTO	
LINEA	PROGRAMA
META DE PRODUCTO	
META DE PRODUCTO	

CODIGO CPC	84222	NOMBRE CPC	Servicios de acceso a Internet de banda ancha

PROYECTO INSCRITO EN EL BPM	Transformación digital para la eficiencia administrativa y mejora de los servicios ciudadanos a través de Tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Facatativá			
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	2024252690016	CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO	FECHA
			1402	19/11/2024

Secretaría de Hacienda VERIFICADO

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO FACATATIVA-536-24 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE INCLUYE UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET DE 1000 MEGAS CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA
VALOR	$ 70.230.000,00

Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP325.1001	NOMBRE	MP325 Ampliar, adecuar y mantener la cobertura de Conectividad a Internet a los 18 edificios administrativos de la Alcaldía Municipal	VALOR	$ 38.830.000,00
				FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO	2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP328.1001	NOMBRE	MP328 Poner en servicio 48 zonas digitales (Wifi)	VALOR	$ 31.400.000,00
				FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO		NOMBRE		VALOR	
				FUENTE	
CODIGO		NOMBRE		VALOR	
				FUENTE	

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACION

La Dirección de Informática de la Alcaldía Municipal de Facatativá como oficina de apoyo, tiene como propósito principal dirigir la política del sector de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, asegurando su acceso, uso y apropiación por las entidades gubernamentales de orden municipal, la comunidad y el sector privado en el municipio. La función administrativa está al servicio de los intereses públicos y se desarrolla con fundamento entre otros, en los principios de economía, celeridad, eficacia, y en las autoridades para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, acorde con lo establecido en la Constitución Política de Colombia. Que para la efectiva prestación de los servicios a cargo de la Alcaldía Municipal de Facatativá se requiere del servicio de Internet ininterrumpido, Dedicado, Centralizado y Administrado para las Entidades de propiedad del Municipio y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en el mismo. El servicio de Internet Dedicado, Centralizado y Administrado se debe prestar de manera ininterrumpida para las dependencias administrativas del municipio con el fin de garantizar en todo momento el Servicio para los funcionarios, visitantes y comunidad (Zonas WI-FI) de acuerdo con las fechas estipuladas, cumpliendo a cabalidad los estándares definidos.

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DIAS	7	MESES	1	

DEPENDENCIA	Dirección de Informatica
NOMBRE	CARLOS MAURICIO PINTO MARTINEZ
CARGO	Director (a) de Informatica
FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE	

DIGITO Y PREPARO	CESAR GRANADOS	Vo/Bo	CARLOS MAURICIO PINTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002773

miércoles, 11 de diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO FACATATIVA-536-24 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE INCLUYE UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET DE 1000 MEGAS CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599007	Servicios tecnologicos4599007GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
CPC: 84222	Servicios de acceso a Internet de banda anchaSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	
META: MP325	Ampliar, adecuar y mantener la cobertura de Conectividad a internet a los 18 edificios administrativos de la Alcaldía Municipal	
2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP325.1001	Servicios tecnologicos4599007GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	38,830,000.00
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599007	Servicios tecnologicos4599007GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
CPC: 84222	Servicios de acceso a Internet de banda anchaSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	
META: MP328	Poner en servicio 48 zonas digitales (Wifi)	
2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP328.1001	Servicios tecnologicos4599007GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	31,400,000.00
TOTAL CDP		**70,230,000.00**

SON:	SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002773

miércoles, 11 de diciembre de 2024

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE INFORMATICA
RESPONSABLE:	
CARGO:	

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró LISETH
Modificó:
Revisó:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	**DICIEMBRE 2024**
DIRIGIDO A:	**ALMACEN MUNICIPAL**
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**
DIRIGIDO POR:	**CARLOS MAURICIO PINTO MARTINEZ**
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	**1402**
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**DIS-2024002773**
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	$70.230.000
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	**2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP325.1001** **2.4.4599007.2.3.2.02.02.008.MP328.1001**
CÓDIGO UNSPSC:	43233200, 81112100, 43232700 41113700, 83112300, 81112200 46151600, 43233500, 72154000

Comedidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2024:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO FACATATIVA-536-24 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE INCLUYE UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET DE 1000 MEGAS CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	$ 70.230.000		12-12 DIC 2024

1277

CARLOS MAURICIO PINTO MARTINEZ
Director de Informática

Edwin Chaves
JEFE DE ALMACEN MUNICIPAL

Facatativá, diciembre de 2024

Doctor:
Edwin Chaves
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
43233200 81112100 43232700 41113700 83112300 81112200 46151600 43233500 72154000	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO FACATATIVA-536-24 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE INCLUYE UN CANAL DE FIBRA DEDICADO DE INTERNET DE 1000 MEGAS CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	Diciembre de 2024	2 meses	Selección Abreviada de menor cuantía	Ingresos corrientes de libre destinación	$ 70.230.000	$ 70.230.000	N/A	N/A	CARLOS MAURICIO PINTO MARTÍNEZ sistemas@facatativa-cundinamarca.gov.co

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO PINTO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

Available Especial Facilities

12 DIC 2024

Rad.

Boulevard